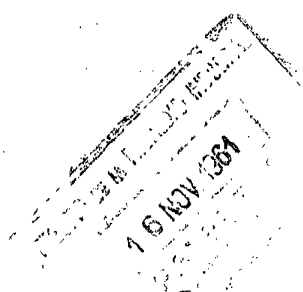




18  
66



272066

P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I O N

a favor de Don Abelardo SEGURA JULIAN, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Secretario Coloma, 59-61, por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE PULSERAS PARA RELOJES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en la fabricación de las pulseras utilizadas para la retención sobre la muñeca de los relojes de este tipo, mediante cuyos perfeccionamientos se consiguen varias e importantes ventajas con relación a todas las ejecuciones usuales, que quedan superadas en múltiples puntos de carácter constructivo utilitario y estético.

5. Como es sabido, hasta la fecha estas pulseras de fleje se han venido preparando partiendo de una ti-



272 066

ra de acero, debidamente recortada y doblada de modo que sus dos extremos vengam a superponerse sobre la cara inferior de la muñeca. Tales flejes se recubren con piel y materiales similares, obrando aquellos de ánima que aseguran la adaptación del conjunto sobre dicha muñeca.

5. Todas las pulseras corrientes son de tipo redondeado oblongo, o sea que el fleje que las constituye sigue aproximadamente el contorno de una elipse, más o menos aplanada. Este perfil no se ajusta anatómicamente a la sección de la muñeca sobre la que se adosa por cuanto, en tal región existen las apófisis de los huesos cúbito y radio, situadas sobre una línea definida por dos salientes con una depresión central.
10. Se comprende que una pulsera que se adapta a tal perfil responderá técnicamente a todas las exigencias anatómicas, así como se acomodara incluso a las de montaje del propio reloj, ya que la caja de éste puede venir a situarse perfectamente sobre la precitada cavidad.
15. Para obtenerse el antedicho resultado se recurre a los perfeccionamientos de la demanda, que consisten esencialmente en conformar el ánima o fleje de la pulsera dotándola, en la parte opuesta a la de superposición, con efecto de resorte, de los extremos adosables, con unos salientes o convexidades de magnitud concordada con la sección emergente de las apófisis de los huesos cúbito y radio, constitutivos del brazo,
- 20.

25.



272066

entre cuyos convexidades, se sitúa una concavidad que viene a incidir sobre la parte descendente de las aludidas apófisis. La adaptación anatómica es completa, y dada la gran flexibilidad de la pulsera y su facultad deformatoria en sentido radial, la misma puede seguir todos los movimientos de la muñeca sin molestia alguna para el usuario.

Por otra parte, la concavidad central constituirá un rebaje o depresión muy adecuada para el buen asentimiento del reloj, que, de este modo, se halla en perfectas condiciones de protección y ocupando una altura mínima, punto este muy importante actualmente, ya que se tiende progresivamente a la fabricación de relojes de tipo extraplano.

Una vez conformado el fleje tal como queda expuesto, se recubre con piel, plástico y materiales diversos, completándose el mismo con las orejas, patillas y ganchos necesarios para inmovilizar el reloj.

De lo que antecede se deducen las evidentes ventajas propias de la nueva realización según los perfeccionamientos descritos, merced a los cuales es posible fabricar una pulsera que reúna todas las exigencias técnicas precisas para que el usuario se vea libre de las molestias de los tipos corrientes, los cuales, además de los defectos antes apuntados, poseen el inconveniente de que la forma elíptica no es suficiente para impedir el corrimiento del conjunto de la pulsera, de manera que con los ejercicios violentos, ayudados

272 066



del sudor natural aquella cambia de posición, viniendo incluso en algunos casos a situarse en la cara inferior de la muñeca. El perfil compuesto ahora estudiado evita tal percance debido a que impide el desplazamiento aludido.

5. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de una pulsera de fleje para relojes concebida de acuerdo con los perfeccionamientos constructivos explicados, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

15. 1. Perfeccionamientos en la fabricación de pulseras para relojes, del tipo consistente en un ánima elástica que sigue el contorno de la muñeca, abierta y de extremos solapados en la cara interna de la misma, sobre cuya ánima se aplica recubrimientos y medios de fijación adecuados, esencialmente por el hecho de conformar el ánima metálica, mencionada preferentemente de acero, dotándola, en la zona opuesta a la de dichos extremos solapados de dos elevaciones o convexidades hacia el exterior, propias para ajustarse anató-



272066

- micamente a las apófisis de los huesos cúbito y radio que forman el brazo, previéndose entre tales elevaciones una depresión o concavidad que viene a coincidir con la zona entrante, emplazada entre las aludidas apófisis, todo ello para obtener una completa adaptación sin compresión para el usuario, permitiendo además la referida depresión el buen asentamiento de la caja del propio reloj, completándose a la fabricación con el recubrimiento del ánima o fleje aludido con una funda de piel, plástico o material similar, que sigue el perfil establecido y que se complementa con las lengüetas, orejas y demás pertenecientes a la montura del reloj de pulsera.
- 5.
- 10.

2. Perfeccionamientos en la fabricación de pulseras para relojes.
- 15.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 18 de octubre de 1961.

Abelardo SEGURA JULIAN

p.a.

1 PONTI